



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Fuentes de información estadística



Siglas

IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

INE. Instituto Nacional de Estadística

EUROSTAT. Oficina Estadística Europea

INTRODUCCIÓN

¿De dónde provienen los datos estadísticos? Una fuente fiable es el punto de partida fundamental para la elaboración de cualquier estadística. Los tres tipos de fuentes de información que se utilizan en la estadística oficial son:

- ✓ Censos.
- ✓ Encuestas.
- ✓ Registros administrativos.

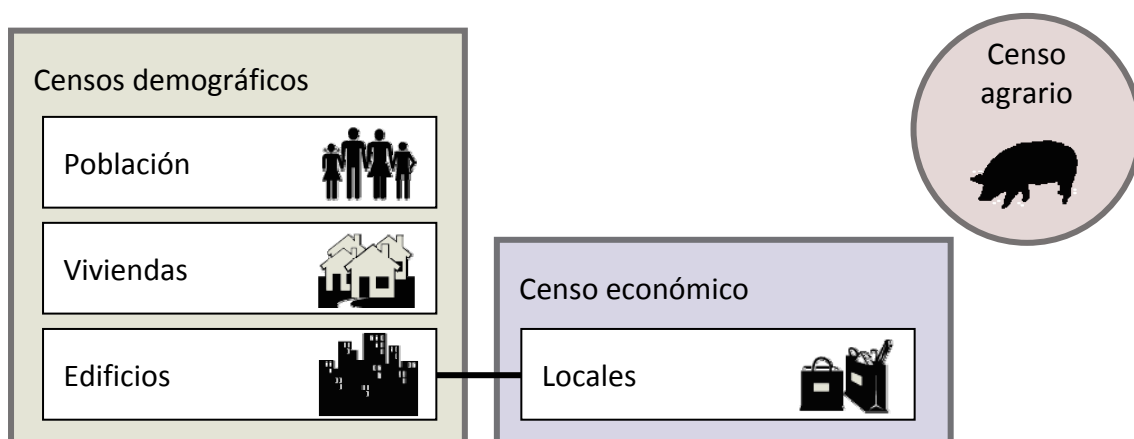
Recordemos que en los **censos de población** se contabilizan todos los individuos de la misma, sobre el papel sería la operación perfecta, aunque también la más costosa. La alternativa tradicional al censo es la **encuesta por muestreo**, en la que se seleccionan algunos individuos de la población que serán representativos del total, las conclusiones a las que lleguemos en el análisis de los datos obtenidos serán trasladables al total de la población. Y, finalmente, hay una tercera vía, utilizar los datos ya recogidos en los **registros administrativos**, siempre que sea posible su aprovechamiento estadístico. El coste en recursos en este último supuesto es mínimo, aunque el tipo de información estadística que se puede obtener es más limitada.

<p>CENSOS</p>	
<p>ENCUESTAS</p>	
<p>REGISTROS ADMINISTRATIVOS</p>	

Veremos cómo estas formas de obtención de información no son excluyentes, sino que en ocasiones se combinan para una mayor efectividad.

CENSOS

Un **censo** es un recuento de la población total de una región concreta. Destacar que no tiene que tratarse necesariamente de una población de personas, en el ámbito de la estadística oficial cohabitan los censos de población, viviendas, edificios y locales. Los tres primeros se engloban dentro de los censos demográficos, mientras que el de locales se asocia al de edificios y es un censo de carácter económico. Aunque no son los únicos, por otro lado tenemos también los censos agrarios, que utilizan la explotación agrícola como unidad elemental de información.



Los censos de población son los más importantes, un **censo de población** contabiliza a la población de todo un país, por lo que, dada la magnitud de una operación de este tipo, se utilizan gran cantidad de recursos en su elaboración.

Breve historia

Los censos de población han sido tradicional y comúnmente utilizados por todas las civilizaciones desarrolladas de su tiempo. Se tiene constancia de contabilización censal de poblaciones en las antiguas civilizaciones de Egipto, Babilonia, China, Palestina y Roma. El objetivo de estos primeros censos era diferente de los actuales, ya que principalmente se utilizaban a efectos tributarios y militares, y también para el reparto de tierras. Incluso en la Biblia pueden encontrarse varias referencias de contabilización de la población hebrea.

En el continente americano también pueden hallarse muestras de



Papiro de principios del s. I D.C.

Lista censal escrita en griego donde se detalla el nombre del contribuyente, los nombres de sus padres y su edad.

Universidad de Princeton

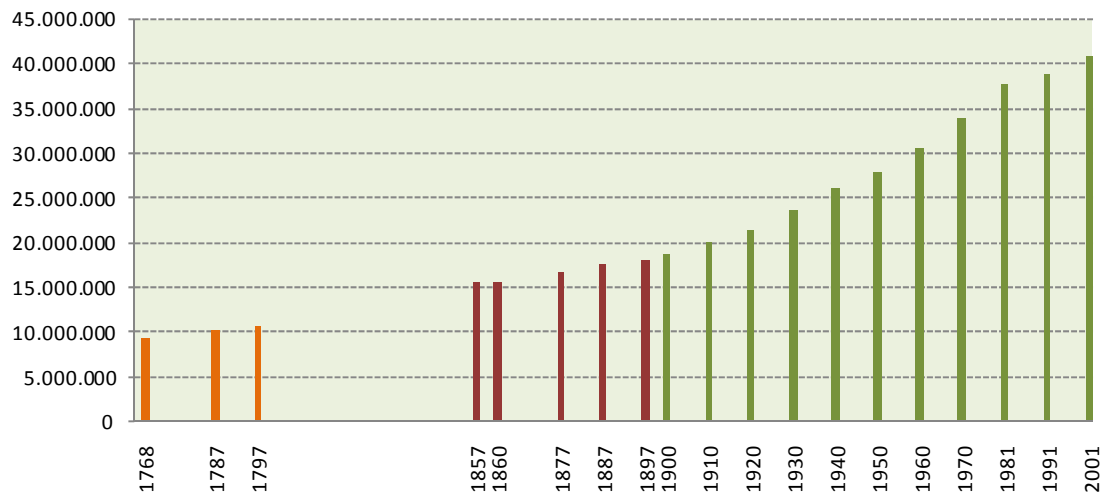
operaciones de este tipo en el pasado. Los historiadores asocian la realización de censos en el impero inca al quipu, un sistema de contabilidad que se basaba en nudos realizados sobre cordones de varios colores atados a un cable principal, donde el número y posición de los nudos, así como el color de cada cable, representaba la información numérica.

En España, los antecedentes de los censos son los **vecindarios**, donde se registraban todos los habitantes que tenían la condición de vecinos.

El primer censo de población moderno, que considera a la persona como unidad de análisis, se realizó en 1768 por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III. También destacan los censos efectuados por el Conde de Floridablanca en 1787 y por Manuel Godoy en 1797 en el reinado de Carlos IV. Durante un largo periodo posterior no se dispone de datos fiables debido a la época de inestabilidad que vive el país.

Los censos oficiales se inician en 1857, con el primero realizado por la Comisión General de Estadísticas del Reino, antecedente del INE, en el mismo año de su creación; seguido de los censos de 1860, 1877, 1887 y 1897. A partir de 1900 se normaliza la realización de censos de población cada diez años.

Evolución de la población española en los censos



Aún tratándose de un hecho tan simple como contar personas, no siempre se ha hecho de la misma manera, ni por supuesto se ha dispuesto de los mismos recursos técnicos ni humanos para su elaboración.

Los censos sucesivos han ido perfeccionándose y ganando en complejidad, estableciéndose definiciones más precisas y normalizadas que han permitido comparaciones razonables entre países. Se han ido ajustando a las necesidades de información de cada momento.

En el censo de 1857 ya se contemplaba el término **población de hecho**, y se presentaba desagregada por sexo, edad y estado civil. El proceso de desarrollo de la información continuó, pero sin la homogeneidad de criterios deseable y necesaria para hacer factible la comparabilidad entre censos de diferentes momentos.

Fuentes de información estadística

Población de hecho	Población de derecho
Número de personas que pernoctaron en el municipio en la fecha de referencia. Era la suma de los residentes presentes más los transeúntes, que era población presente pero no residente.	Número de personas que oficialmente tenían su residencia en el municipio en la fecha de referencia. Era la suma de los residentes presentes más los residentes ausentes.

Estos conceptos, población de hecho y de derecho, se usan en los censos durante el siglo XX. Es en el censo de 2001 cuando se cambia el término población de derecho por el de **población residente**, y se introduce el de **población vinculada**. Ya no se habla de población de hecho ni de transeúntes.

Población residente	Población vinculada
Término utilizado en el censo de 2001 que es totalmente equivalente al de Población de derecho.	Personas residentes en España, que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana).

Estos conceptos se ajustan mejor a la realidad de los nuevos tiempos. La población vinculada permite mejorar la estimación de la carga real de población que debe soportar cada municipio.

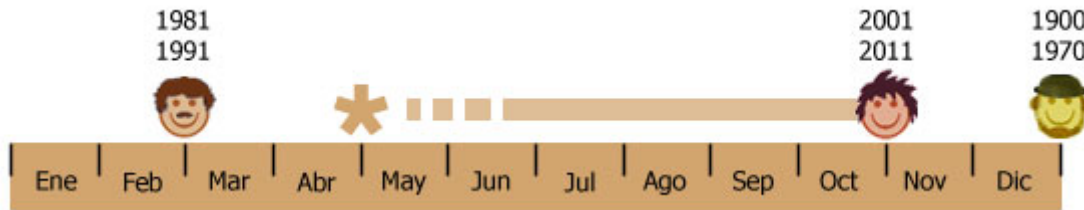
Estos cambios en conceptos tan generales dan testimonio de la evolución en métodos y conceptos que se ha ido realizando para adecuarse a la realidad de cada época. Otro ejemplo bastante ilustrativo es la evolución de las fechas de referencia de los censos en la búsqueda de una mayor fiabilidad y aprovechamiento. La **fecha de referencia** es el momento de referencia que tienen los datos, el instante en el que se hace la “foto” de la población.


Mediante la Ley del 3 de abril de 1880 se dispone que los censos tomen como fecha de referencia el **31 de diciembre de los años terminados en cero**, situando el primero al inicio del siglo XX. Cien años más tarde, la Ley 70/1980 establece una nueva fecha de referencia, el **1 de marzo de los años terminados en uno**, de manera que los censos de 1981 y 1991 se elaboran con esta nueva fecha. El objetivo del cambio es evitar los problemas derivados de la gran movilidad de personas en el periodo navideño y adaptarse a la normativa europea.

El Decreto 1336/1999 establecía que la fecha de referencia para el censo de 2001 sería el 1 de mayo del mismo año, sin embargo, el Real Decreto 347/2001 lo modifica, y finalmente se establece como fecha de referencia el **1 de noviembre de 2001**, fecha que se mantiene para el censo de 2011. El motivo de este cambio está en el alto coste

de un censo, trasladar la fecha de referencia a la segunda mitad del año hace posible dividir la carga entre dos ejercicios presupuestarios.

Fechas de referencia de los censos desde 1900



Más información	<p>IECA. Evolución histórica de la población de Andalucía</p> <p>INE. Censos de Población desde 1900</p> <p>EUROSTAT. Population. Database</p>	
------------------------	---	---

Censo de 2001

Aunque se tienden a unificar criterios, cada país tiene su propia tradición censal y su desarrollo depende también del momento histórico en el que se realiza cada operación. A lo largo de la historia reciente ha existido un predominio de los censos clásicos, en los que se realiza un recorrido exhaustivo del territorio, utilizados en Francia, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Grecia, Portugal y la mayoría de los países iberoamericanos.

En el censo de 2001, el decimosexto de los censos oficiales realizados en España, se combinó el censo clásico con un mayor aprovechamiento de los registros administrativos, como hacían también Suiza, Bélgica, Austria, Portugal o Singapur. Destacar que los países nórdicos se basan exclusivamente en los registros administrativos para realizar sus censos de población, en nuestro país era la primera vez que se usaba un registro como apoyo, el Padrón Municipal de Habitantes. Esta ayuda se materializaba en la preimpresión en el cuestionario de los datos padronales, de manera que bastaba con que los ciudadanos los confirmaran, reduciendo la carga de trabajo censal tanto para agentes censales como para los ciudadanos.

Junto con el censo de población 2001 se realizaron simultáneamente los censos de edificios, viviendas y locales. Los objetivos de estos censos fueron:

- ✓ Recuento de la población del Estado, de las comunidades autónomas, de las provincias y de los municipios, así como de las entidades y núcleos de población.
- ✓ Conocimiento de la estructura de la población, mediante la investigación de las características geográficas, demográficas, culturales, económicas y sociales de los habitantes.
- ✓ Impulsar la implantación del nuevo modelo de gestión padronal, aprobado por la Ley 4/1996. La ayuda del padrón al censo tiene su contrapartida, la

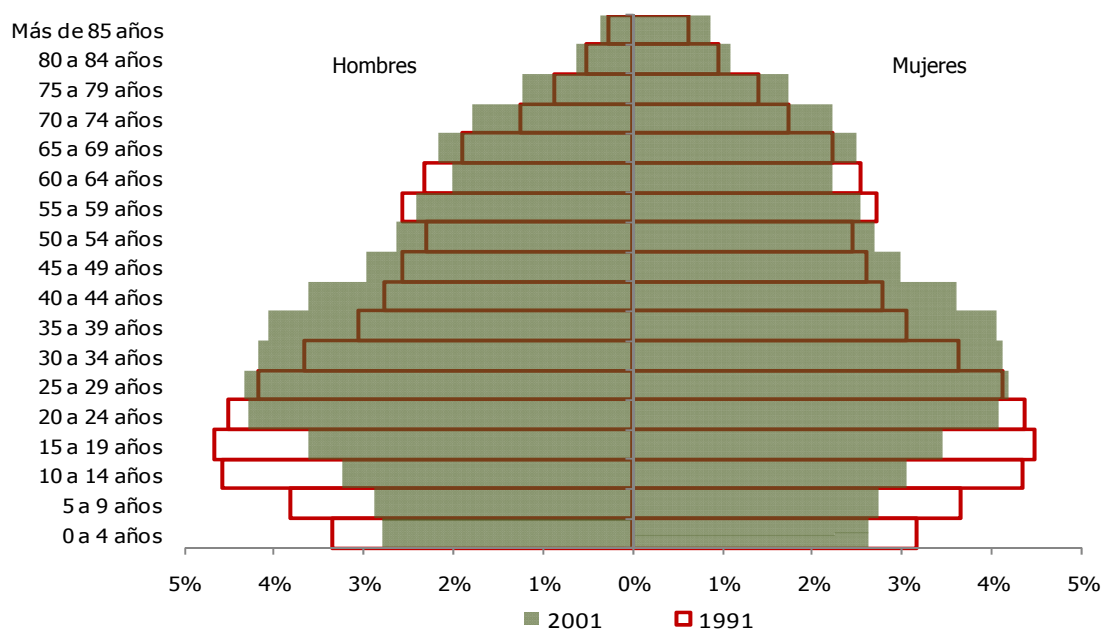
Fuentes de información estadística

elaboración del censo permite corregir los errores que se habían ido acumulando desde el momento de la implantación del nuevo modelo de Padrón y que no habían podido ser enmendados o ni siquiera detectados con la gestión cotidiana.


- ✓ Servir de base para estudios demográficos
- ✓ Servir de base para la elaboración de estadísticas por muestreo, no en vano, los censos de población y viviendas han suministrado tradicionalmente el marco para las encuestas por muestreo.
- ✓ Atender a las necesidades de información para áreas geográficas pequeñas, siendo ésta una de las funciones esenciales de los censos, ya que llega donde no llegan otras operaciones.
- ✓ Recuento de las viviendas, de los edificios y de los locales
- ✓ Conocimiento de las características de las viviendas y edificios, atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones, etc.
- ✓ Actualización y normalización de los instrumentos de infraestructura estadística, es decir, de los directorios de viviendas y edificios, callejeros, la cartografía asociada a los censos, etc.
- ✓ Atender las necesidades estadísticas de carácter internacional.

En cuanto a los resultados en Andalucía, el censo de población de 2001 arrojaba una cifra de 7.357.558 habitantes.

Estructura de la población andaluza en los censos de 1991 y 2001



La estructura de la población revela el envejecimiento de la población en los diez años transcurridos entre censos, con un desplazamiento de los efectivos hacia mayores edades, más ancianos y muchos menos niños.

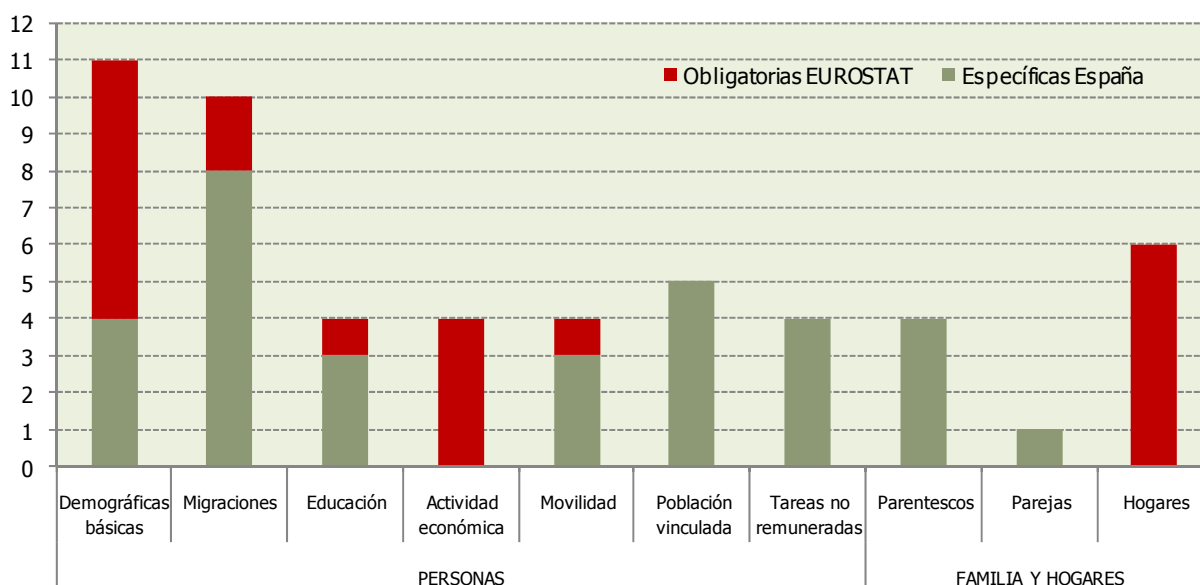
Más información	<p>IECA. Censo de 2001</p> <p>INE. Censos de Población y Viviendas 2001</p>	
------------------------	---	---

Censo de 2011

El reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, junto con otros que lo desarrollan, establece la obligatoriedad de realizar el censo durante el año 2011 y garantiza la comparabilidad de los resultados a nivel de la Unión Europea en cuanto a metodología, definiciones, datos y calidad de la operación. Esta reglamentación no es restrictiva en cuanto a la forma de recogida de la información, ya que permite varias opciones, desde los censos clásicos a los basados en información obtenida exclusivamente de registros administrativos, incluidas posiciones intermedias. Este es el caso de España, que para la ocasión utiliza por primera vez **un censo basado en registros administrativos completado con una encuesta por muestreo**.

No obstante, a estas normas y recomendaciones internacionales se añaden las necesidades específicas de información de España, determinadas mediante un análisis de las variables estudiadas en ocasiones anteriores y de las nuevas propuestas surgidas de la evolución social. Sirva el siguiente gráfico como referencia del tipo de variables que se estudian en el censo de población de 2011, cuantificando las obligatorias por EUROSTAT,

Variables sobre la población incluidas en el censo de 2011



Fuentes de información estadística

Los datos sobre población que no se obtengan mediante fuentes estadísticas y administrativas se obtendrán de una **gran encuesta muestral** dirigida a un 12,3% de la población.

El trabajo de campo disminuye considerablemente debido al aprovechamiento de información ya disponible y a que la encuesta puede contestarse por diversos medios: Internet, correo postal o por visita de un agente censal. Se reduce la organización y eso permite mejorar la formación de sus componentes y el control sobre el desarrollo de la operación.

Esta forma de proceder para el censo de 2011 se ha adoptado también en Alemania, Holanda, Polonia, Suiza e Israel. Por otra parte, la República Checa, Letonia y Lituania



han optado por una combinación de censos basados en registros y censos tradicionales, mientras que Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Eslovenia, Suecia y Turquía se basan exclusivamente en registros. Un caso particular sería el de Francia, que utiliza encuestas apropiadas con muestras rotatorias (censo continuo). Aunque la mayoría de países siguen utilizando censos tradicionales.


En España, junto al censo de población se realizan los **censos de edificios y viviendas**.

Los principales objetivos de los censos demográficos 2011 son:

- ✓ Determinar la estructura básica de la población y su desagregación territorial para comunidades autónomas, provincias y municipios.
- ✓ Aportar información de las variables sociales y demográficas suficientemente desagregadas territorialmente.
- ✓ Aportar un conjunto suficiente de información para todos los municipios con independencia de su tamaño poblacional.
- ✓ Aportar suficiente información para colectivos de personas, viviendas o edificios que constituyen subpoblaciones de municipios medianos o grandes.
- ✓ Georreferenciación de la información sobre edificios.
- ✓ Impulsar la utilización de información de registros administrativos, lo que mejora la calidad de la operación censal y sienta las bases de su aprovechamiento como fuente de datos estadísticos.

- ✓ Disponer de un directorio territorial exhaustivo que extienda los ya disponibles hasta el nivel de vivienda.
- ✓ Facilitar a los hogares la aportación de información.
- ✓ Reducir la dimensión de la organización de los trabajos de campo.
- ✓ Potenciar la difusión censal mediante nuevas herramientas para el análisis de la información.

Las diferencias con el censo de 2001 son notables, consecuencia principalmente del cambio de metodología en su elaboración.

Más información	<p>INE. Censos 2011</p> <p>YOUTUBE. Censos de población y viviendas 2011 (video)</p>	
------------------------	--	---

¿Hacia dónde vamos?

Las estrategias de las oficinas estadísticas van dirigidas hacia un mismo camino, obtener datos demográficos similares a los que aportan los censos para periodos de tiempo mucho más cortos y reducir la necesidad de recursos y costes.

El INE viene trabajando en los últimos años en estimaciones de población a corto plazo, ejemplo de ello es la difusión de datos de **Estimaciones de la Población Actual**, que proporcionan totales poblacionales a día 1 de cada mes.

Para poder cuantificar la población entre operaciones de recuento se parte de la clásica idea de que su evolución en un periodo dado es el resultado de sumar o restar los acontecimientos que insuflan o extraen individuos de una población, respectivamente, es decir, si partimos de una cifra de población en un momento dado, transcurrido un periodo de tiempo, el total de la población será el resultado de sumar a la población inicial los nacimientos y los inmigrantes, así como de restar las defunciones y los emigrantes.

Estimación de la población actual



Los nacimientos y defunciones se pueden medir con precisión con los medios de los que se dispone hoy en día, el caso de las migraciones es más delicado y ahí es donde se

espera que la futura **Encuesta Continua de Población** marque la diferencia y permita aportar datos fiables.

Más información

IECA. **Proyección de la población de Andalucía 2009-2070**

INE. **Estimaciones de la población actual**



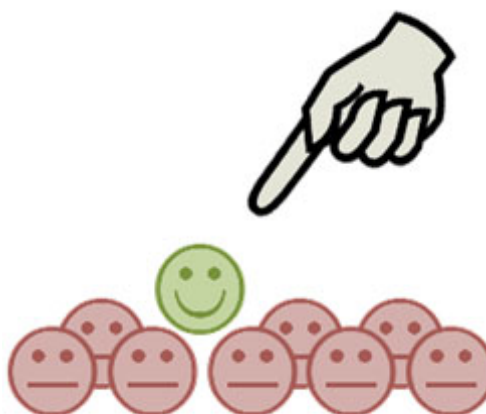
ENCUESTAS

Una **encuesta por muestreo** es algo mucho más gobernable que un censo. Las encuestas suelen salir a la luz de forma muy habitual tanto en círculos académicos como en prensa, ya que están íntimamente ligadas a la alternativa rápida y económica a la observación de poblaciones completas, el **muestreo**. Una encuesta bien planteada y diseñada puede aportarnos valores muy fiables para nuestros fines.

El primer paso en la elaboración de una encuesta sería delimitar la **población objetivo**, así nos restringimos a los individuos de la población que realmente son de nuestro interés. Por ejemplo, una encuesta dirigida a trabajadores debe excluir, como mínimo, a los que no están en edad de trabajar: niños y jubilados.

En la práctica vamos a encontrarnos con que existe una diferencia entre la población objetivo y la realmente investigada o **población investigada**. Nos topamos con una serie de inconvenientes, ya que surgen problemas de diversos tipos en el momento de pretender tomar una observación: no se localiza al individuo, se niega a facilitar la información o simplemente no puede tomarse; algunos individuos investigados en realidad no pertenecen a la población objetivo; otros que sí pertenecen a ella se escapan de nuestro control y no los tenemos en cuenta (principalmente porque disponemos de una base para trabajar en la que existen omisiones). Además, los instrumentos de medida que usemos también tendrán sus limitaciones.

Una **muestra** es una parte de una población objetivo, de manera que esa parte debe ser representativa del global de la población, es decir, debe representar fielmente a la población objetivo de la que proviene. El concepto de **representatividad** es el objetivo y fundamento básico para la realización de cualquier estudio por muestreo. Los datos o conclusiones que extraigamos de las observaciones de la muestra deben ser extrapolables a la población objetivo; lo que ocurre en la muestra, ocurre en la población, al menos con una probabilidad muy alta o un margen de error muy pequeño.



¿Cómo podemos aumentar la fiabilidad de una encuesta por muestreo? La primera medida que podríamos tomar es inmediata, aumentar el tamaño de la muestra, esa nos daría mayor precisión en la estimación que estemos considerando. No obstante, es la solución más costosa. Debemos ir encaminados a mejorar la estimación sin tocar dicho tamaño muestral, a través de procedimientos que aumenten la precisión.

Básicamente, se pueden tomar dos vías para mejorar la precisión de las estimaciones: mediante el empleo de **diseños muestrales complejos y adecuados**, o usar **información auxiliar**. Estas formas de proceder no son excluyentes, sino que se pueden combinar para obtener mejores resultados. La representatividad y las ventajas e inconvenientes del muestreo pueden entenderse fácilmente con el siguiente ejemplo.

Ejemplo: Medimos la estatura media de los alumnos de una clase

Supongamos que queremos realizar un estudio sobre la altura de los alumnos de una clase donde hay 30 individuos. No es un número muy elevado, pero no quiere invertirse mucho tiempo en ello y se decide que con medir a 10 alumnos es suficiente. Se considerará que la altura media de los alumnos de la muestra es la altura media de la clase al completo. Obviamente se está cometiendo un error al hacer esta consideración, pero el investigador responsable debe ser consciente de ello y tratar de minimizar el impacto de este error.



En la figura se muestra el marco sobre el que realizamos este estudio, entendiendo por marco al conjunto de unidades a partir del cual se selecciona la muestra. Tenemos la suerte de tener la población objetivo perfectamente definida y acotada, aún así, no va resultar tan fácil realizar un muestreo efectivo sobre ella.

¿Cómo hacemos la selección de alumnos a medir? La primera tentación puede ser elegir los 10 alumnos “a ojo”. Se trataría de un **muestreo opinático o intencional**, ya que la selección depende de la opinión o criterio del investigador, a simple vista parece que esos 10 alumnos pueden dar una muestra representativa. El principal inconveniente es que este método carece de objetividad. Otro investigador probablemente haría una selección diferente. Y esa falta de objetividad impide poder calcular las probabilidades de selección de cada alumno y el error cometido.

Fuentes de información estadística

Nos decantamos mejor por algún tipo de muestreo probabilístico, es decir, en los que sí puedo calcular las probabilidades de selección. La forma más sencilla es utilizar cualquier método que realice una selección al azar, como asignar un número a cada alumno y sacar bolitas de una caja con esos números. Esto es lo que se llama un **muestreo aleatorio simple**. Una realización de esta selección podría ser la siguiente,



Como vemos, en la muestra hay 8 alumnos de las tres últimas filas y solo 2 de las dos primeras filas. Si la característica “altura de los alumnos” se distribuye homogéneamente por toda la clase, no hay problema, pero si observamos algún patrón en su distribución, la concentración de alumnos seleccionados en una misma área de la clase podría distorsionar la muestra y restar representatividad.

Podría ocurrir que los alumnos de menor altura hubieran preferido sentarse en las primeras filas para poder ver mejor la pizarra, o a la inversa, que los más altos prefirieran sentarse detrás para no molestar. Según esta tesis, en la realización anterior se estaría sobreestimando la altura de la clase al escoger más alumnos de las últimas filas. Para solventar este problema podríamos plantear un muestreo en el que se seleccionen los individuos al azar, pero estableciendo un número determinado en cada fila, concretamente 2 alumnos por fila, en tal caso una realización podría ser la siguiente,



Este tipo de muestreo es lo que se conoce como **muestreo estratificado**, donde la población se divide en grupos de elementos (estratos) de manera que se obliga a que

exista un determinado número de individuos en la muestra de cada una de esas partes de la población. En nuestro caso los estratos serán las filas.

Podríamos ir incluso más allá y tener en cuenta otro tipo de consideraciones, como puede ser la diferencia de altura por sexo, la altura media de las chicas suele ser menor que la de los chicos; o quizá esté presente en la clase algún alumno con una estatura extremadamente alta o baja, y su inclusión en la muestra también introduzca distorsión en la estimación del total, de manera que parecería razonable eliminarlo del estudio (sin herir su sensibilidad), ya que estaríamos ante un valor anómalo.

También podemos percibir otros de los posibles problemas que se dejaban entrever al principio de esta sección: puede que algunos alumnos seleccionados para ser medidos falten a clase el día que vaya a procederse a dicha medición; que alguno se niegue a que se le mida, el estudio es voluntario, ¿introducimos incentivos?, ¿habría diferencias sobre la variable en estudio entre los que se dejan medir y los que no, aún con incentivos?, probablemente los más altos o bajos no quieran ser medidos; puede ocurrir también que el encargado de hacer la medición no maneje bien el metro u otro



medio que se ponga a su disposición y cometa errores; se pueden cometer dichos errores al apuntar los datos,... Y eso en un caso ideal, donde tenemos perfectamente delimitada la población en estudio, el **marco es perfecto**, porque podemos listar exhaustivamente a todos los elementos de la población. Lo normal es que el marco no esté definido de una forma tan clara.

Una vez visto todo esto, somos conscientes de que una operación por muestreo puede dar buenos resultados siempre que se realice una planificación muy detallada y tengamos presentes todos los posibles factores que puedan dar al traste con nuestra investigación. Las técnicas asociadas a los métodos probabilísticos nos dan muchas alternativas para queelijamos la más apropiada a nuestro caso.

Aparte de un diseño apropiado, habíamos mencionado que se puede utilizar información auxiliar, existen métodos que permiten incorporar datos asociados a la variable en estudio para mejorar la estimación, por ejemplo, si en algún otro momento se hizo el esfuerzo de medir a todos los alumnos de la clase, esa información nos serviría en el futuro al hacer una estimación por muestreo.

Algunas encuestas oficiales

La encuesta oficial más conocida es, sin duda, la **Encuesta de Población Activa**, que nos facilita cada trimestre la situación laboral en España, comunidades autónomas y provincias. La población objetivo de este estudio es la población de 16 y más años.

Existen muchas otras, por la importancia del sector turístico en la comunidad autónoma de Andalucía, destacamos la **Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía**, mediante la cual se investiga al turista que visita Andalucía cada trimestre y podemos

Fuentes de información estadística

conocer cuántos son, cuánto tiempo dura su visita, el gasto que realizan, e incluso el motivo por el que realizan el viaje y su opinión sobre diversos aspectos de su estancia.

También se realizan grandes encuestas puntuales centradas en temas muy concretos: Dependencia y solidaridad en las redes familiares, Encuesta Social 2010. Educación y Hogares en Andalucía,...

Más información

IECA. Encuesta de Población Activa

IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

IECA. Encuesta Social 2010. Educación y Hogares en Andalucía



REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Todos hemos tenido que hacer algún tipo de papeleo con la Administración en alguna ocasión por diversos motivos. Aparte del objetivo fundamental que pueda tener como trámite burocrático, la información recogida en formularios, expedientes o solicitudes puede ser susceptible de ser explotada para obtener información estadística.

Los dos ejemplos más claros son los asociados al Padrón Municipal de Habitantes y al Movimiento Natural de la Población.

El **Padrón Municipal de Habitantes** es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo, que es un requisito habitual en multitud de procedimientos: solicitud de becas de estudios u otras ayudas, solicitud de vivienda de protección oficial,... Además, a partir de sus datos se obtienen las cifras oficiales de población de los municipios españoles a 1 de enero de cada año.

Por su parte, las estadísticas del **Movimiento Natural de la Población** (MNP) ofrecen información sobre los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en una región y trimestre dados. Estos datos se obtienen a partir del Boletín Estadístico de Parto, del Boletín Estadístico de Matrimonio, y del Certificado Médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción unificado (CMD/BED) o del Boletín Estadístico de Defunción Judicial (BEDJ) cuando la muerte se produce en circunstancias violentas o poco claras y se requiere intervención judicial; todos ellos tramitados a través del Registro Civil.

El desarrollo y pormenores de estas dos actividades estadísticas se expondrán más detalladamente en la unidad 4 de este mismo módulo, resaltar simplemente que los procedimientos que llevan a la consecución de estos datos no son ajenos a la evolución de la sociedad y los cambios en el conocimiento que tenemos de los procesos biológicos y sociales. Los conceptos y métodos cambian a lo largo del tiempo, como sucede en los censos y las encuestas.

El uso de este tipo de fuentes de información es una clara tendencia en la actualidad. El **Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012** ya señalaba la necesidad de incrementar el

aprovechamiento de los registros administrativos para la obtención de información estadística, mediante el establecimiento de sistemas de mejora continua de la calidad de las clasificaciones estadísticas y de los procesos de creación y mantenimiento de los registros administrativos. También el **código de buenas prácticas de las estadísticas europeas** recoge que la carga para los encuestados no debe ser excesiva, citando la utilización cuando sea posible de fuentes administrativas para evitar que se dupliquen las solicitudes de información.

En este contexto, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha promovido la implementación del **Inventario de fuentes de información administrativa de Andalucía**, que permite conocer las existentes y sus características principales como primer paso para su aprovechamiento estadístico. Ofrece características de fuentes administrativas que son competencia de la Administración Autónoma Andaluza: su denominación, normativa vigente, obligatoriedad legal de inscripción en la fuente, soporte en el que se encuentran los datos, objetivo principal, organismo responsable de su gestión, departamento administrativo que la gestiona, población a la que se refiere o hechos que se inscriben, ámbito territorial, desagregación territorial máxima, periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción, datos asociados a la fuente y uso estadístico.

Más información**IECA. Inventario de fuentes de información administrativa de Andalucía****INE. Código de buenas prácticas**